Campo Por la toma de Juº Soler lo Contra
dizi Por que no se a hecho Con la Permanenzia
y Seguridad q̃ se Requiere ni es tazivel a dado
dis Posizon Para ello Pues solo se a ejecutado en
la Conformidad q̃ la zivel Mando q̃ como
dho tiene no es Permanente, y Por la zivel Visto
dha Contradizion = Dijo q̃ sin embargo de ella
se ejecute lo acordado, y en q̃to hazer toma per
manente sin los Ynconbinientes Prebenidos
Por el sor D Juº Fz de Cazeres en el ayuntamto de
dia de Agosto Passado de este año se di
fiere ~~Alos~~ su Resoluzion Hasta en bista de los
Dictamenes de los Maestros, =

Rio

La zivel dijo q̃ Respecto de estar zitada Para con
ferir sobre la obra del Rio y Por ser tarde di
fiere el Resolber sobre ello Para mañana a
ora de las nuebe zitando a todos los Cavros
la Pitulares y Con Expezialidad a los sres D
Antº pz de Meca, D Martin ferrer como a
bogado de la zivel y D Juº de Alburquerq̃
como Procurador general y su Plica al
sor Corregor Mande sea Con la Pena q̃ su mrd
fuere ejerbido y Por su Mrz se Mando
Jezite Con Pena de quatro Ducados a
Plicados Para la Camara de S M, y que sea
note en los libros de dhas Condenaziones
y en dha Conformidad se de zedula a los
Porteros, =